

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	01/12/2025, 09:13:06
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
004	BUCARAMANGA (SANTANDER)			11/10/2007			
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporacion	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicacion	Recurso
	68001	60	00	159	2006	80227	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	UNIDAD DE REACCION INMEDIATA URI
	680016000159200680227--
	JUZGADO SEXTO PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS
	680016000159200680227--
	JUZGADO TERCERO PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DDE CONOCIMIENTO DE BUCARAMANGA
	.
	.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	2	TOTAL PRESOS	1	PRESOS A CARGO JEPMS	0									
Cuadernos		#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios		33														

2. DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO TERCERO PENAL MUNICIPAL CON FU	29/01/2007	29/01/2007	01 25
EL JUZGADO TERCERO PENAL MUNICIPAL CON FU			

FECHA DE LOS HECHOS

20/11/2006

3. CLASE DE PROCESO

Contra el patrimonio económico	8014
--------------------------------	------

4. OBSERVACIONES

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	01/12/2025, 09:13:06
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

NI-10021

----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
30/04/13	Envío		
30/04/13	Expediente por Competencia	NI-10021	
30/04/13	Envío	Fecha Salida:30/04/2013, Oficio:6425 Enviado a: - 003 - PENAL - MUNICIPAL - BUCARAMANGA (SANTANDER)	4 10, 29, 168 Y 31
15/04/13	Notificación Condenado	PASA A PROCURADOR. JOHANNA	
12/04/13	A Secretaría	CONCEDE A FRANCELINA REDENCION DE PENA DE 30 DÍAS Y CONCEDE LA LIBERTAD INMEDIATA POR PENA CUMPLIDA. - SE LIBRA BOLETA DE LIBERTAD N° 075 ANTE EL CENTRO DE RECLUSION DE MUEJRES DE BUCARAMANGA.	4 27
12/04/13	Remite Boleta de Libertad	SE LIBRA BOLETA DE LIBERTAD N° 075 ANTE EL CENTRO DE RECLUSION DE MUEJRES DE BUCARAMANGA.	
12/04/13	Notificación Condenado	NOTIFICADA FRANCELINA, PASA AL DESPACHO, WHS	
12/04/13	Constancia Secretarial	Pasa el proceso a notificaciones prision domiciliaria. notificar auto de fecha 12/04/2013, el cual este despacho le concede la libertad por pena cumplida a la sentenciada francelina pinzon gil, mediante auto de fecha 12/04/2013. gio	4 25
12/04/13	Al Despacho	EL EXPED. ENTRA AL DESPACHO. CON DOCUMENT. PARA TRAMITE SOLICI. REDEN. PENA Y LIB.PENA CUMPL. DE FRANCELINA PINZON. (4 CUAD.) NAY	
12/04/13	Recepción de Memorial	DOCUMENTO PARA TRAMITE SOLICITUD. REDEN PENA Y LIB. PENA CUMPL DE FRANCELINA PINZON. NAY	
14/03/13	Constancia Secretarial	PASAN 4 CDNOS AL PROCURADOR NOTIFICAR AUTO CONCEDE SUSTITUCIÓN DE LA PENA X EMBARAZO.RML	4
14/03/13	Oficios a las Autoridades de Ley	OFICIO A LA RECLUSIÓN DE MUJERES ORDENANDO TRASLADA A DOMICILIARIA X EMBARAZO.RML	
14/03/13	Constancia Secretarial	PASA A ASISTENCIA SOCIAL FABIO	
13/03/13	Notificación Condenado	NOTIFICADO PASA AL PROCURADOR. ZTB	4 18
12/03/13	Constancia Secretarial	PASAN 4 CDNOS AL PUESTO DE WILSON CON DILIGENCIA DE COMPROMISO XA HACER SUSCRIBIR EN LA RECLUSIÓN DE MUJERES XA RECLUSIÓN DOMICILIARIA X EMBARAZO.RML	
12/03/13	Recepción de Memorial	PASA A ASISTENCIA SOCIAL CON CAUCION ALLEGADA POR VALOR DE \$20.000 FRANCELINA PINZON - ICG	4
12/03/13	Recepción de Memorial	SE RECIBE CAUCION DE \$20.000 BANCO AGRARIO DE FRANCELINA PINZON - ICG	
12/03/13	Constancia Secretarial	ACTA DE NOTIFICACION PERSONAL, CON TELEGRAMA N° 174 SE CITA A LA APODERADA A NOTIFICARSE DEL AUTO DEL 11/03/13, PASA A CITADORAS A NOTIFICAR EN MUJERES, VA CON BOLETA DE DETENCION Y OFICIO N° 413 DEL DESPACHO FABIO	4 14
12/03/13	A Secretaría	SUSTITUIR LA EJECUCION DE LA PENA POR EMBARAZO, QUE ACTUALMENTE CUMPLE LA SENTENCIADA FRANCELINA PINZON EN LA RECLUSION DE MUJERES DE ESTA CIUDAD, POR LA PRISION DOMICILIARIA. - PREVIO PAGO DE CAUCION DE \$20.000 (EFEKTIVO) Y SUSCRIPCION DE DILIGENCIA DE COMPROMISO.	
11/03/13	Concede Prisión domiciliaria	SUSTITUIR LA EJECUCION DE LA PENA POR EMBARAZO, QUE ACTUALMENTE CUMPLE LA SENTENCIADA FRANCELINA PINZON EN LA RECLUSION DE MUJERES DE ESTA CIUDAD, POR LA PRISION DOMICILIARIA. - PREVIO PAGO DE CAUCION DE \$20.000 (EFEKTIVO) Y SUSCRIPCION DE DILIGENCIA DE COMPROMISO.	4 13
11/03/13	Reasume competencia	SE REASUME CONOCIMIENTO DEL PROCESO Y SE LIBRA BOLETA DE DETENCION N° 099 ANTE LA RECLUSION MUJERES DE ESTA CIUDAD.	4 13
08/03/13	Al Despacho	REGRESA PROCESO DE FRANCELINA PINZON GIL DE JEPMS CUCUTA BBS	4 5
28/06/11	Envío	CON OFICIO 12418 SE REMITIO EL PROCESO POR COMPETENCIA A LOS J.E.P.M.S DE CUCUTA . LAS DILIGENCIAS DE LA SEÑORA FRANCELINA PINZON GIL. CONSTAN LAS DILIGENCIAS DE UN CUADERNO Y 166 FOLIOS. GIO	1 166
24/06/11	A Secretaría	SE FIRMA FICHA TECNICA.	1 168
22/06/11	Al Despacho	ENTRA AL DESPACHO. PARA FIRMA DE FICHA. GIO	1 166
25/05/11	A Secretaría	SE LEGALIZA LA CAPTURA DE FRANCELINA PINZON. SE LIBRA BOLETA DETENCION N° 304 ANTE LA RM CUCUTA. SE ORDENA CANCELAR LA ORDEN DE CAPTURA N° 16050-4649 Y N° 16050-4648. - SE ORDENA REMISION DE COPIA DE DILIGENCIAS A PENAS CUCUTA PARA QUE VIGILEN PENA A FRANCELINA PINZON GIL.	1 161

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	01/12/2025, 09:13:06
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

Auto ordena 25/05/11 remisiÃ³n procesos	SE ORDENA REMISION DE COPIA DE DILIGENCIAS A PENAS CUCUTA PARA QUE VIGILEN PENA A FRANCELINA PINZON GIL.		
Auto 25/05/11 Legalizando captura	SE LEGALIZA CAPTURA DE FRANCELINA PINZON. SE LIBRA BOLETA DETENCION ANTE RM CUCUTA. SE ORDENA CANCELAR LA ORDEN DE CAPTURA No. 16050-4649 Y 16050-4648.		
Al Despacho	RECLUSION DE MUJERES CUCUTA REQUERIMIENTO FRANCELINA PINZON GIL - ANDRES		
14/04/10 Constancia Secretarial	SIN DECISION. EDNA	1	158
14/04/10 Constancia Secretarial	SIN DECISION PARA ARCHIVO. EDNA	1	158
14/04/10 A Secretaria	SE DEVUELVEN LAS DILIGENCIAS A SECRETARIA	1	
13/04/10 Resuelve memorial	SE DEVUELVEN LAS DILIGENCIAS A SECRETARIA.YDD		
16/03/10 Al Despacho	devolucion caucion		
22/02/10 Constancia Secretarial	EL DESPACHO ENTREGO TITULO FRANCELINA PINZON.. LINA.M	1	130
18/02/10 A Secretaria	SE REALIZO LA ENTREGA DE TITULO A LA PERSONA AUTORIZADA POR LA SENTENCIADA.	1	130
17/02/10 RecepciÃ³n de Memorial	CARTILLA BIOGRAFICA Y SOL DEVOLUCION DEL VALOR DE LA POLIZA DE LA SENTENCIADA PINZON GIL FRANCELINA_OAGU		
10/02/10 Al Despacho	ENTREGA TITULO		
28/01/10 RecepciÃ³n de Memorial	FRANCELINA PINZON G. AUTORIZA A LA SRA. MELENE CIZA R. PARA ENTREGA TITULO \$100.000. OAGU		
31/12/09 Oficios Otros	OFICIO J2EPMS REMITENDO DOCUMENTOS PRISION DOMICILIARIA ESAG	1	
03/11/09 Oficios Otros	AL DESPACHO CON MEMORIAL ESAG	1	125
21/10/09 RecepciÃ³n de Memorial	LA APODERADA DE FRANCELINA PINZON GIL SOLICITA DESGLOCE DE DOCUMENTOS - DESC - AERG		
20/10/09 Oficios Otros	OFICIO JUZGADO 2EPMS BUCARAMANGA, INFORMANDO REQUERIMIENTO SENTENCIADA ESAG	1	122
19/10/09 Auto declarando de oficio nulidad	SE DECLARA LA NULIDAD PREVISTA EN EL ART. 456 DE LA LEY 906 DE 2006. SE DEJA SIN EFECTO BOLETA DE DETENCION NÃ° 486 DE 2009, EL AUTO INTERLOCUTORIO DEL 13/10/09 Y DILIGENCIA DE COMPROMISO. ORDENAR DEVOLUCION DE LA CAUCION PRESTADA PARA TENER DERECHO A PRISION DOMICIL. REQUERIR AL JUZG. 2 EPMS BGA PARA QUE UNA VEZ CUMPLA CON LA PENA QUE LE VIGILAN, SEA DEJADA A DISPOSICION DE ESTE DESPACHO.		
13/10/09 Oficios Otros	TELEGRAMA DEFENSORA CITANDO NOTIFICARSE ESAG	1	113
07/10/09 RecepciÃ³n de Memorial	LA APODERADA DE FRANCELINA PINZON SOLICITA PERMISO PARA LACTANCIA - DESC - AERG		
30/09/09 Oficios Otros	AL DESPACHO MEMORIAL ESAG	1	
23/09/09 RecepciÃ³n de Memorial	SOLICITUD DE PRISION DOMICILIARIA DE FRANCELINA PINZON - DESC - AERG		
15/09/09 Oficios Otros	OF NÃ° 21912 CANCELANDO ORDEN DE CAPTURA NÃ° 16050 4649, OF NÃ° 21910 Y 21911 INFORMANDO VIGILANCIA DE LA PENA A RECLUSION DE MUJERES Y SENTENCIADO Y SOLICITANDO CARTILLA BIOGRAFICA. LRMF	1	102
15/09/09 RecepciÃ³n de Memorial	PODER - DESC - AERG		
14/09/09 Auto Legalizando captura	SE LEGALIZA LA CPATURA DE FRANCELINA PINZON GIL CON BOLETA DE DETENCIÃ“N No. 486 DE DECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2009.		
24/04/09 Auto que concede libertad por pena cumplida y redenciÃ²n de pena	CONCEDE REDENCION DE 51 DIAS. CONCEDE LIBERTAD PENA CUMPLIDA PERO A PARTIR DEL 1Ã° DE MAYO/09.		
05/12/08 Oficios Otros	COMISOIRO MALAGA LIBERTAD PENA CUMPLIDAD	1	
13/11/08 Auto que niega libertad condicional y concede redenciÃ²n de pena	se concede redencion de 84 dias y se niega libertad condicional a Marlon Yesid Guevara		
11/11/08 RecepciÃ³n solicitud libertad condicional	pasa al despacho para decidir respecto de marlon yesid guevara		
05/03/08 Auto de reconocimiento de apoderados	REONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR EN REPRESENTACION DE FRANCELINA PINZON GIL AL ABOGADO JOSE GABRIEL DURAN LEON. ORDENA TENER PRESENTE EL TRASLADO DE MARLON YESID GUEVARA AL EP MALAGA SIN QUE SE LIBRA NUEVA BOLETA DE DETENCION POR YA OBRAR EN LA CARTILLA BIOGRAFICA DEL PENADO		
30/01/08 Auto que repone la providencia o la modifica	DE MANERA OFICIOSA DEJA SIN EFECTO AUTO DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2007 MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDIO REDENCION DE PENA A MARLON YESID GUEVARA, POR CUANTO LA DOCUMENTACION REALMENTE CORRESPONDIA A ELVIS HERNANDEZ LAGUNA. ORDENA EL DESGLOSE DE LOS DOCUMENTOS PARA SER ALLEGADOS AL PROCESO QUE CORRESPONDEN		

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	01/12/2025, 09:13:06
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

Oficios a las Autoridades de Ley	07/02/08	DC MALAGA NOTIFICA MARLON YESID REVOCATORIA AUTO DEL 28/12/2007 EN EL QUE SE LE CONCEDIO EQUIVOCADAMENTE REDENCION PENA
Oficios a las Autoridades de Ley	31/01/08	NOTIFICA REVOCATORIA AUTO DEL 28/12/2007 Y DESGLOSE DE DTOS
Auto que niega libertad condicional y concede redenciÃ³n de pena	28/12/07	SE CONCEDEN 33 DIAS DE REDENCION DE PENA Y SE ABSTIENE POR AHORA DE ESTUDIAR LIBERTAD CONDICIONAL HASTA TANTO SE ALLEGUE LA DOCUMENTACION LEGAL RESPECTO DE MARLON YESID GUEVARA
Auto ordena anexar correspondencia	11/12/07	ORDENA ANEXAR ORDENES DE CAPTURA QUE FUERON REMITIDAS DEL SPA CON INDICACION DE QUE SE HAN VENCIDO, POR CUANTO A LA FECHA NO SON DE INTERES AL PROCESO YA QUE MARLON GUEVARA YA ESTA PRIVADO DE LA LIBERTAD Y EN CONTYRA DE FRANCELINA PINZON YA SE HAN LIBRADO NUEVAS ORDENES QUE ESTAN VIGENTES
Auto de reconocimiento de apoderados	15/11/07	RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR EN REPRESETACION DE MARLON YESID GUEVARA AL ABOGADO LUIS GUILLERMO CALLEJAS
Auto Avoca Conocimiento	11/10/07	AVOCA CONOCIMIENTO Y ANTE CAPTURA DEL SENTENCIADO DISPONE LEGALIZAR DETENCION ANTE EL EPC BUCARAMANGA, SE LIBRA BOLETA DE DETENCION 0504. ORDENA LIBRAR ORDENES DE CAPTURA EN CONTRA DE LA OTRA CONDENADA FRANCELINA PINZON GIL
Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS SIN PRESO el dia : 11/10/2007 12:19:17		1 33

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

FRANCELINA - PINZON GIL
MARLON YESID - GUEVARA

No.IDENTIFICACION

[52233196 \(ver informaciÃ³n?\)](#)
[91529034 \(ver informaciÃ³n?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.